



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renovación de Licencias administrativas para las Operaciones
del Poder Judicial

SANTO DOMINGO, R.D.
20 de febrero de 2026



CONTENIDO

CONTENIDO	2
NOMBRE DEL PROCESO	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
INTRODUCCION.....	3
DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIRSE	3
HITO... ..	3
FORMA DE PAGO.....	3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	4
OTROS REQUERIMIENTOS.....	4
TIEMPO DE ENTREGA.....	4
LUGAR DE ENTREGA.....	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	4



NOMBRE DEL PROCESO

Renovación de Licencias administrativas para las operaciones del Poder Judicial.

OBJETIVO GENERAL

Renovar las licencias del Sistema de Planificación de Recursos Institucionales (ERP), garantizando la continuidad operativa y el correcto funcionamiento de los procesos institucionales.

INTRODUCCION

En enero de 2020 se inició una serie de proyectos estratégicos orientados a consolidar un modelo de justicia más accesible, eficiente y transparente, centrado en el ciudadano y sustentado en servicios de calidad. Esta visión implicó una transformación profunda tanto de los procesos judiciales como de los administrativos, promoviendo la estandarización, automatización y trazabilidad de las operaciones internas. Como parte de este proceso evolutivo, se definió la implementación de un Sistema de Planificación de Recursos Institucionales (ERP), concebido como una plataforma integral capaz de articular la gestión financiera, presupuestaria, administrativa y de recursos humanos bajo un enfoque moderno, interoperable y orientado a resultados.

En el año 2023, y en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se llevó a cabo el proceso formal de contratación de una empresa especializada para la implementación y puesta en funcionamiento del ERP. Este proceso incluyó no solo los servicios de consultoría, configuración y despliegue de la solución tecnológica, sino también la adquisición de las licencias necesarias para los usuarios del Poder Judicial, garantizando así el acceso adecuado a la plataforma y la sostenibilidad operativa del sistema. La participación del PNUD aportó rigor técnico, transparencia y acompañamiento metodológico en cada etapa del proyecto.

Como parte integral de la estrategia de Transformación Digital institucional, se avanza en la digitalización progresiva de los servicios y procesos judiciales mediante el uso de herramientas tecnológicas que fortalecen la productividad, la eficiencia operativa y la transparencia en la gestión. En este contexto, la migración hacia Microsoft Dynamics 365 ERP representa un hito clave, al permitir que los colaboradores del Poder Judicial trabajen en un entorno integrado, con información en tiempo real, controles robustos y capacidades analíticas avanzadas. Esta plataforma no solo optimiza la administración de los recursos institucionales, sino que también contribuye a una toma de decisiones más estratégica, basada en datos confiables y alineada con los objetivos de modernización del sistema de justicia.



DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIRSE

- ✓ Licencias de usuarios de Microsoft Dynamics 365 ERP.

HITO

El siguiente hito será factor clave para medir el avance del proceso y liberar el pago:

- a) Hito No. 1 – 100% Entrega y configuración de las licencias.

FORMA DE PAGO

La forma de pago propuesta es:

- a. 100% pago final, aceptación conforme contra entrega de certificación de recepción por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Consejo del Poder Judicial.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Cant.	Descripción	Especificación técnica
1	47	Dynamics 365 Finance	Licencias de usuarios
2	83	Dynamics 365 Human Resources	Licencias de usuarios
3	10	Dynamics 365 Team Members	Licencias de usuarios

OTROS REQUERIMIENTOS

Adicionalmente, de manera obligatoria, el oferente debe presentar en su Oferta Técnica lo siguiente:

No.	Descripción de Otros Requerimientos
1	Carta del fabricante que autorice al oferente a comercializar sus productos como representante local.
2	Servicio de instalación y configuración de las licencias.
3	Documentación emitida por el fabricante o el representante autorizado donde se especifique que el tiempo de respuesta para soporte de la solución adquirida debe ser 24x7 por un año.

TIEMPO DE ENTREGA

La entrega de los bienes o servicios deberá realizarse en un plazo máximo de diez (10) días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra por parte del oferente adjudicatario, a través del portal de administración de licencias del Poder Judicial.

LUGAR DE ENTREGA

La entrega debe ser realizada en los portales de administración del Poder Judicial.



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida a favor de un ÚNICO oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como **CUMPLE** en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Pliegos de Condiciones, y 2) presente el menor precio.

El contrato entre las partes tendrá una vigencia de doce (12) meses.

El oferente que resulte adjudicatario deberá firmar un Acuerdo de Confidencialidad antes de iniciar con la implementación.

Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo a las especificaciones técnicas para la Renovación de Licencias de la Plataforma de Firma Electrónica del Poder Judicial.

Elaborado por el equipo de peritos:

Ricy Bido Astacio

Director Tecnologías de la Información y la Comunicación

Airon E. Jiménez Pérez

Gerente Programación Presupuestaria

Pablo R. Aquino

Encargado de Programas y proyectos

Revisado por:

Yamilka Pimentel López

Directora Financiera (interina)